La vivienda y el agua son de todos — Minvivienda	**FORMATO**: PLAN DE MEJORAMIENTO **PROCESO**: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión : 8-0 Fecha: 03/03/2020 Código: SIG-F-14

NOMBRE DEL PROCESO:
(Diligenciar de acuerdo al mapa de procesos vigente)

Procesos disciplinarios

ITEM (Consecutivo en orden ascente de acuerdo a la cantidad de acciones a formular)	FUENTE (Corresponde a la fuente que genera el hallazgo o la oportunidad de mejora)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA (Describa la no conformidad o oportunidad de mejora que se detecta con el fin de promover el logro de mejores resultados)	TIPO DE ACCIÓN (Seleccione el tipo de acción a implementar: **Acción preventiva AP, Acción correctiva AC, Acción de Mejora AM, Corrección**)	CAUSA (Determine las causas de las acciones propuestas, correctivas y de mejora utilizando las técnicas definidas para el análisis de las mismas.	ACCIÓN A IMPLEMENTAR (Relacione una a una y por medio, cada tarea de la acción que se va a ejecutar en el plan de mejoramiento, esta debe estar orientada a mitigar la causa identificada)	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN DD/MM/AAAA (Relaciones la fecha de inicio de cada una de las actividades)	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DD/MM/AAAA (Relacione la fecha fin de cada una de las actividades)	ENTREGABLE (Define documento que será aportado como evidencia de la ejecución de las actividades)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN (Relaciones el nombre y cargo de la persona responsable de desarrollar la actividad)

MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA (Se pueden realizar tantos monitoreos como se requieran)				SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS (OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS)															EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Verificación OCI según programación de PAA)				EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SIG Este campo es diligenciado única y exclusivamente por la OCI		
RESPONSABLE DEL MONITOREO (Relaciones en este espacio nombre y cargo del líder del proceso)	FECHA DEL MONITOREO DD/MM/AAAA (Fecha en la que se realiza el monitoreo al cumplimiento de las actividades)	EXPLICACIÓN DEL MONITOREO REALIZADO (EVIDENCIAS) (Registrar resultado de revisión de evidencias presentadas para determinar cumplimiento de las actividades establecidas)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Linar del Proceso) (Espacio para que determinar si la actividad esta en inicio, en proceso, cumplida o vencida)	FECHA DE SEGUIMIENTO DD/MM/AAAA (Fecha en la que la OAP realiza seguimiento a la oportunidad y pertinencia de las actividades realizadas)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (Nombre y cargo del profesional de OAP que realiza seguimiento)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN (Se establecerán aquí los criterios de calidad de la información a evaluar)							RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO (Registrar observaciones acerca del estado de oportunidad, pertinencia del avance de las actividades realizadas y calidad de la información aportada)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Espacio para que determinar si la actividad esta en inicio, en proceso, cumplida o vencida)	FECHA DE LA EVALUACIÓN DD/MM/AAAA (Fecha en que se realiza la evaluación por parte de la OCI)	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la actividad)	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (Los resultados de evaluación se establecen de acuerdo con los criterios establecidos por la OCI)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Auditor) (Espacio para que determinar si la actividad esta en inicio, en proceso, cumplida o vencida)	LA ACCIÓN FUE EFECTIVA (SI / NO)	JUSTIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN (Verificación y justificación de la efectividad de la acción. Este ejercicio se realiza transcurridos tres meses del cierre de las actividades del item (cumplido)	RESPONSABLE DE OCI (Nombre y cargo del servidor que evalúa si la acción ejecutada fue efectiva)
						(Fecha en la que se realiza el seguimiento)	(Información clara y completa, permite el entendimiento de la actividad realizada)	(Trazabilidad de la información: cada actividad cuenta con evidencia)	(Pertinencia de la información: la evidencia corresponde a la actividad)	(Suficiencia: la información es completa, no requiere ampliaciones)	TOTAL													

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	LUZ AMPARO HERNÁNDEZ SOLANO Coordinadores del Grupo de Control Interno Disciplinario

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	REPONSABLE
19/07/2018	1	Se migra la información a nuevo formato, se realiza seguimiento a las acciones desarrolladas por la OAP, se incluyen las no conformidades y observaciones de la Auditoría Interna de SIG, y el mapa de Riesgos, se realiza el análisis de causa de las mismas.	Rafael Santos Contratista
19/08/2018	2	Se realiza el monitoreo de las acciones, se realiza el seguimiento de la OAP con la evidencias aportadas del proceso, y se incluyen 3 acciones, las cuales son 2 del informe de evaluación de la Oficina de Control Interno de Gestión del Trimestre II Trimestre 2018, y compromiso de revisión por la dirección.	Rafael Santos Contratista
31/10/2018	3	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo programado en el plan anual de auditorías (cronograma) a la vigencia 2018	JENY GONZÉLEZ LINA ALEJANDRA MORALES
7/12/2018	4	Se realiza el monitoreo de las acciones, a fin de que sea evaluada por la Oficina de Control Interno de Gestión, ítem 1	Rafael Santos Contratista
14/01/2019	5	Se realiza el seguimiento por la OAP de las acciones establecidas de acuerdo a las evidencias suministradas en el dcmoulfile del SIG.	Amalia Navarro
26/02/2019	6	Se solicita a la Oficina de Planeación la modificación de la fecha de cumplimiento del item 10 del plan de mejoramiento del GCID, en la siguiente: Revisar y actualizar los mapas de riesgos de los procesos según la metdología integrada de administración del riesgo actualizada en el SIG. Acción: Solicitar la actualización del mapa de riesgos y realizar la socialización al interior del grupo FECHA DE CUMPLIMIENTO: 31 DE ENERO 2019. La solicitud refiere en cambiar la fecha al 28 de febrero 2019.	Rafael Santos Contratista
11/03/2019	7	ITEM 2, se relaciona el reporte en cuanto mediante radicado N° 2018IE0087000 de 2018 se solicita la actualización del Cuadro Glosario de Términos Disciplinarios versión 2.0 Código PD-1-1. Mediante radicado N° 2018IS0030222 La Oficina de Planeación aprueba la eliminación del Cuadro Glosario de Términos Disciplinarios versión 2.0 Código PD-1-1. ITEM 3, se relaciona el reporte en cuanto: Se realizó la socialización de la caracterización en agosto de 2018 al grupo interno de control interno disciplinario en cuanto se atienen lo establecido en la Ley 734 de 2002 y el Código General Disciplinario y la Nacion, Contraloría General de la Nación, órganos de control que no se tenían previstos en el formato anterior y que dieron lugar a la actualización y su ubicación se dio en el HKCER pues por medio de los informes que remiten estas Entidades, solo es tratados por el mencionado grupo interno de control interno disciplinario para iniciar las respectivas actuaciones disciplinarias. Tambien se ajuste la columna partes interesadas en cuanto a la relación de las comunicaciones de las actuaciones internas con el destinatario final externo. Se ajustó la redacción entre insumos y productos y se relacionaron en el formato las actividades de la caracterización en secuencia de actividades para establecer el procedimiento verbal, en cuanto el anterior formato en su redacción, únicamente daba este procedimiento para el caso de la segunda instancia, en el sentido de la segunda instancia, en el señor Ministro de Vivienda quien termina resolviendo el recurso de apelación, por determinación de la Ley 734 de 2002 aún en vigencia. ITEM 4. Se modifica el reporte en lo siguiente:Se realiza la	Rafael Santos Contratista
11/03/2019	8	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo programado en el plan anual de auditorías correspondiente a la vigencia 2018, se anexa nuevamente(por la mesa de trabajo del 11/03/2019	Egna Nóhler Lina Morales Profesionales de la OCI
1/08/2019	9	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento teniendo en cuenta el concepto de eficacia emitido por la OCI. Aunque la eficacia fue declarada se realizó monitoreo correspondiente. En las acciones en las cuales se decretó la eficacia y no existe tarea por desarrollar sólo se monitorea el decreto de la eficacia.	Rafael Santos Contratista
31/07/2019	10	Se actualiza el formato de plan de mejoramiento a la versión 8.0 mediante el 20191IS0053	Maria Angela Petit - Profesional Especializado
26/08/2019	11	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo establecido en la actividad No. 8 del procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora. Se ocultan los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10 y 11 toda vez que, las actividades presentadas estado cerrado por la OCI desde la evaluación realizada en el mes de marzo de 2019 y fueron aprobadas por la OCI.	EGNA NUÑEZ Y LINA MORALES CONTRATISTA DE LA OCI
11/12/2019	12	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento del proceso disciplinario, verificando que todas las acciones se encuentren cumplidas por el proceso, es importante identificar oportunidades de mejora para el próximo periodo a reportar para continuar con el ciclo PHVA y así promover la mejora continua.	Diana Consuelo Profesional Especializado
15/03/2020	13	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora	KATHERINE FORERO ALEXANDRA CORTES CONTRATISTAS OCI
26/05/2020	14	Se migró las acciones preventivas, correctivas y de mejora del proceso que estén pendientes por determinar su eficacia al formato versión 8.0.	Catalina Osorio Oficina Asesora de Planeación
23/06/2020	15	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento al monitoreo de las acciones, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Sergio Osorio Oficina Asesora de Planeación
28/09/2020	16	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento al monitoreo de las acciones, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Sergio Osorio Oficina Asesora de Planeación
15/10/2020	17	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 30/09/2020, conforme al procedimiento establecido en el procedimiento y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Alexandra Cortes - Contratista Oficina de control interno
15/12/2020	18	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento al monitoreo de las acciones, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Sergio Osorio Oficina Asesora de Planeación
26/02/2021	19	Se efectuó la eliminación de las acciones determinadas como efectivas que se encuentran establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 30/11/2020, conforme al procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Alexandra Cortes - Contratista Oficina de control interno
17/03/2021	20	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento de lo cual se observa que la OCI procedió a eliminar las acciones determinadas como efectivas del plan de mejoramiento, SIG-P-05, Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Sergio Osorio Oficina Asesora de Planeación
20/06/2021	21	Realizada la evaluación por parte de la OCI con corte a 31/05/021, se verificó que el proceso no tiene actividades pendientes. Sin embargo, conforme con lo establecido por la segunda línea de defensa, se recomienda al proceso establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer la cultura del autocontrol.	Amalia Navarro – Profesional Especializado OCI
22/09/2021	22	Se realiza la verificación del plan de mejoramiento, se recomienda establecer acciones de mejora que aporten para el fortalecimiento del proceso.	Jeison Ramirez - OAP
20/04/2022	23	Realizada la evaluación de la tercera línea de defensa por parte de la OCI con corte a 31/03/2022, se verificó que el proceso no tiene actividades pendientes. Sin embargo, conforme con lo establecido por la segunda línea de defensa, se recomienda nuevamente al proceso establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer la cultura del autocontrol	Eddy Orozco - Pasante OCI
7/06/2022	24	Desde el proceso se realizó la revisión del plan de mejoramiento evidenciando que el Grupo de Control Interno disciplinario no tiene por cumplir. Sin embargo, no deserva que la segunda línea de defensa nos ha recomendado establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer la cultura del autocontrol. Teniendo en cuenta que el nuevo Código General Disciplinario ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, se debe dar cumplimiento al nuevo procedimiento que trae consigo la ley, en el cual la Oficina de Control Interno Disciplinario será quien juzga, razón por la cual la entidad debió pasar un proyecto de decreto para establecer estas competencias ni cual es encuentra en estudio por parte de la Secretaría Jurídica. Por lo anterior se recomienda a nuevas disposición se procedió a las actualizaciones a que haya lugar dentro del proceso PROCESOS DISCIPLINARIOS.	Luz Amparo Hernndez Solano Yolima Florez Pinzon- GCID
7/09/2022	25	Desde el proceso se realizó la revisión del plan de mejoramiento evidenciando que el Grupo de Control Interno disciplinario no tiene por cumplir. Sin embargo, no deserva que la segunda línea de defensa nos ha recomendado establecer acciones de mejora con el	Luz Amparo Hernndez Solano Yolima Florez Pinzon- GCID
20/10/2022	26	Realizada la evaluación de la tercera línea de defensa por parte de la OCI con corte a 31/08/2022, se verificó que el proceso no tiene actividades pendientes. Sin embargo, conforme con lo establecido por la segunda línea de defensa, se recomienda nuevamente al proceso establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer la cultura del autocontrol	Viviana Cifuentes - Contratista Oficina de Control Interno
19/04/2023	27	Realizada la evaluación por parte de la OCI con corte a 28/02/2023, se verificó que el proceso no tiene actividades pendientes. Sin embargo, conforme con lo establecido por la segunda línea de defensa, se recomienda nuevamente establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer la cultura del autocontrol	Amalia Pardo Tovzon - Contratista Oficina de Control Interno
10/10/2023	28	Realizada la evaluación por parte de la OCI con corte a 31/08/2023, se verificó que el proceso no tiene actividades pendientes. Sin embargo, conforme con lo establecido por la segunda línea de defensa, se recomienda nuevamente establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer la cultura del autocontrol.	Erika Pinzon - Contratista OCI